



SALTA, 05 de Diciembre de 2008.

Expte. N° 8.158/08- 8159/08 y 8.160/08.

RES. C. D. N° 517/08.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con las solicitudes de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, de los docentes de esta Facultad: Prof. Jorge Garzón; Ing. Walter Garzón y Prof. Nilda G. Méndez a fin de realizar el Curso de Postgrado “Profesores en la Red, Internet en las aulas” a realizarse en la Universidad Católica de Salta;

CONSIDERANDO:

Que los interesados informan que no harán uso de los fondos asignados para tal fin;

Que Comisión de Hacienda toma conocimiento de la decisión de los solicitantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del 03/12/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, la desafectación de la asignación por el Fondo de Capacitación Docente otorgada por Resoluciones de Rectorado N° 0678, 0679 y 0680, a los docentes que se menciona a continuación:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Prof. Jorge Eduardo Garzón – J.T.P. Semiexclusiva	\$ 390,00		
Ing. Walter Alberto Garzón - J.T.P. – Ded. Exclusiva	\$ 390,00	Curso de Postgrado “Profesores en la Red, Internet en las aulas”- Universidad Católica de Salta	Matemática
Prof. Nilda Graciela Méndez – J.T.P. – Ded. Semiexclusiva	\$ 390,00		

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
 rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS